

PORTONOVO S.A.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

Sr. Ing.
Juan José Cedeño Ordoñez
Ciudad.

69870

De mis consideraciones:

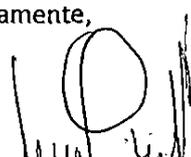
Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., en sesión de la presente fecha, resolvió elegirlo como PRESIDENTE de dicha compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo tendrá usted los derechos y atribuciones establecidos en los artículos 19º y 20º de los Estatutos sociales vigentes, especialmente la representación judicial y extrajudicial, de manera individual, por subrogación al Gerente General de la compañía, en caso de su falta o ausencia temporal, hasta que la Junta General de Accionistas designe al reemplazo temporal o definitivo del Gerente General.

Los artículos del estatuto social referido constan en la escritura de constitución de la compañía Portonovo S.A. otorgada en la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, a cargo del Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 28 de febrero de 1994, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de abril de 1994.

Reemplaza Ud. al señor Arq. Luis Carlos Chinchilla Mujica.

Atentamente,

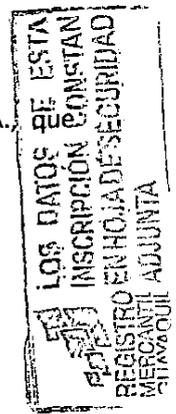


Ing. Óscar A. Chinchilla Mujica
Gerente General. - Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía PORTONOVO S.A.,
antecede. - Guayaquil, 22 de septiembre de 2020



Ing. Juan José Cedeño Ordoñez
C.C. 092435876-5





NUMERO DE REPERTORIO:31.901
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PORTONOVO S.A.**, a favor de **JUAN JOSE CEDEÑO ORDOÑEZ**, de fojas **73.607 a 73.610**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.716**.

ORDEN: 31901



Guayaquil, 30 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0266029

SECRET
CONFIDENTIAL
SECRET
SECRET

SECRET

SECRET